

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17296 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a judicial del Juzgado Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración Concurso 0000111 /2012, referente al concursado Jesús Quiroga Cupeiro, 33765010K, por auto de fecha 11 de mayo, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 11 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120035251-1